



ACTA DE ESCRUTINIO FINAL DEL SECTOR ACADÉMICO PARA ELEGIR REPRESENTANTES ANTE JUNTA DIRECTIVA Y CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA FACULTAD DE QUÍMICA Y FARMACIA

En EL AUDITORIUM No. 1 de la Facultad de QUIMICA Y FARMACIA de la Universidad de El Salvador, reunidos en Asamblea de Personal Académico en segunda convocatoria, a la 1:30 p.m. el día Viernes 29 de Septiembre de 2017, con el propósito de elegir a los representantes del sector docente para el Consejo Superior Universitario y Junta Directiva contando con la presencia en calidad de observadores por parte de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador *Lic. Carlos Norberto Deras*; por la Asamblea General Universitaria la *Ing. Blanca Eugenia Torres de Ortiz*; y por la Defensoría de los Derechos Universitarios la *Lic. Miguel Ángel Meléndez Parada*.

Establecimiento del Quórum:

Se procedió a la verificación del quórum comprobando que este era suficiente para iniciar el proceso ya que contamos con la presencia de 63 miembros del personal académico lo cual supera la mayoría (mitad+1) para sesionar válidamente.

A continuación se detalla el listado de docentes que conformaron el quórum:

1. ABREGO ESCOBAR GUADALUPE DEL CARMEN
2. ALONZO HERNANDEZ, LUIS DAVID
3. ANAYA RODRIGUEZ, DALILA GUADALUPE
4. AQUINO CAMPOS, MARCO ANTONIO
5. AREVALO DE MARQUEZ, ZENIA IVONNE
6. AVILES FLORES OSCAR RAUL
7. AYALA MEJIA, ELISEO ERNESTO
8. BARRIENTOS RIVERA, JOSE JOAQUIN
9. BENITEZ LOPEZ THANIA GISELLA
10. BRITO MENDOZA, MERCEDES ROSSANA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA	
PRESENTADO POR	<u>Juan Pablo Sanchez Perez</u>
DUI No	██████████
Fecha de re.	<u>04-10-2017</u> Hora: <u>3:08 p.m.</u>
Correo Electrónico:	██████████
Teléfono Cel:	██████████ Fijo:
Con Anexos	<input type="checkbox"/> Sin Anexo <input type="checkbox"/> No de Folios: <u>4 folios</u>
Recibido Por	<u>davdes</u> Firm: <u>[Signature]</u>



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE QUÍMICA Y FARMACIA
COMITÉ ELECTORAL ACADÉMICO**



11. CAMPOS VILLALTA, KARLA JANET
12. CASTILLO AREVALO, SALVADOR
13. CASTILLO RUIZ, GUILLERMO ANTONIO
14. CHAVEZ RODRIGUEZ, GUSTAVO VLADIMIR
15. CUADRA ZELAYA TANIA ETHEL
16. DIAZ MENDOZA, BERNARDO EMILIO
17. ESCALANTE ESCOBAR, LUIS GUILLERMO
18. ESCOBAR DE MURCIA, PATRICIA DEL ROSARIO
19. GALDAMEZ, CARLOS ALBERTO
20. GALLARDO DE VELASQUEZ, CECILIA HAYDEE
21. GARCIA DE CHEGUEN, GLORIA ELIZABETH
22. GARCIA DE VENTURA, ARIANA LISSETTE
23. GARCIA ERAZO ROBERTO EDUARDO
24. GONZALEZ DE DIAZ, CORALIA DE LOS ANGELES
25. GONZALEZ SOSA, NANCY ZULEIMA
26. GUADRON MELENDEZ ALEXIS ANTONIO
27. GUERRA AVILES MOISES ATONALT
28. HERNANDEZ HUEZO, DELMY IDALIA
29. HERRERA SALAZAR, ENA EDITH
30. INTERIANO RAMIREZ, CORINA IVETTE
31. JEREZ DE JUAREZ, GLORIA LETICIA
32. LEMUS MARTINEZ, SONIA MARICELA
33. LOPEZ MARTINEZ SANDRA IVETTE
34. MARTINEZ DE DIAZ, MORENA LIZETTE
35. MARTINEZ RAMIREZ KATIA LISSETTE
36. MELENDEZ NAVAS, LIZETH
37. MIXCO LOPEZ, FRANCISCO REMBERTO
38. MOLINA VELASQUEZ, NORMA ESTHELA
39. MONTERROSA FERNANDEZ, ANA CECILIA
40. MUNDO ZUNA JUAN CARLOS
41. MURCIA SAAVEDRA, RAMON ALBERTO
42. NUÑEZ CALDERON, EUGENIO ENRIQUE



43. POLIO MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN
44. RAMIREZ MERCADO, LORENA MARGARITA
45. RAMOS VIDES,SARA
46. RECINOS RIVERA, WALTER EDWIN
47. RODRIGUEZ DE CUELLAR, MARIA ESPERANZA
48. RODRIGUEZ DE LAINEZ, DINORAH DEL CARMEN
49. ROMERO DE ZELAYA, MARIA ELSA
50. ROSALES CAMPOS, MARINA LUZ
51. RUANO DE SANDOVAL, ROCIO
52. SAGASTUME HENRIQUEZ, ZOILA VERONICA
53. SANCHEZ DE RAMOS, MARIA EVELIN
54. SANCHEZ PEREZ JUAN PABLO
55. SANTAMARIA DE CAMPOS, ANA MIRIAM
56. SORIANO, ALFREDO
57. SORTO ALVAREZ, MIRNA LORENA
58. TOLEDO MENDOZA, RINA ANTONIETA
59. TORRES DE CANTON, EDITH ALICIA
60. VARGAS SAAVEDRA, RIGOBERTO
61. VASQUEZ RODRIGUEZ EVELYN PATRICIA
62. VILLACORTA HERNANDEZ, JOSUE ROBERTO
63. VIVAR DE FIGUEROA, MARIA ELISA

Habiendo establecido el quórum, se dio inicio a la sesión presentando la agenda a desarrollar para conocimiento y aprobación del pleno, como sigue:

- Lectura de artículos aplicables al proceso electoral docente
- Mecanismo de elección de miembros para CSU
- Propuesta de Candidatos para CSU
- Proceso de votación para miembros de CSU
- Mecanismo de elección de miembros de Junta Directiva
- Propuesta de Candidatos para Junta Directiva
- Proceso de votación para miembros de Junta Directiva
- Aprobación de la agenda



Habiendo sido aprobada con 33 votos a favor. A continuación se procedió a la lectura de los artículos relacionados con la elección de miembros representantes del sector docente para Consejo Superior Universitario y Junta Directiva.

Se explicó el procedimiento de elección para representante propietario y suplente del Consejo Superior Universitario, considerando que resultaría electo el candidato que obtuviera el mayor número de votos, tomando en cuenta la mitad mas uno.

Posteriormente se realizaron la propuestas del pleno para luego proceder a la votación, utilizando 70 papeletas, correspondiente al numero de votantes para la primera Ronda. Las candidatas a representantes ante el CSU en la primera Ronda, fueron:

- Lic. Edith Torres de Cantón
- Lic. Ana Miriam Santamaria de Campos
- Lic. Mirna Lorena Sorto
- Lic. Lorena Margarita Ramirez Mercado

Al ser contados los votos emitidos (70) en las respectivas urnas electorales se verificó que las 70 papeletas entregadas, fueron utilizadas. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

RESULTADOS DE PROPIETARIOS CSU - RONDA 1

CANDIDATOS	VOTOS VALIDOS	VOTOS NULOS	ABSTENCIONES
Edith Torres de Cantón	21	2	1
Ana Miriam Santamaria de Campos	16		
Mirna Lorena Sorto	18		
Lorena Margarita Ramirez Mercado	12		

Debido a que ninguna de las candidatas propuestas lograron la mitad + 1 de los votos, se sometió a Segunda Ronda de votación a las candidatas con mas votos, es decir a:

- Maestra Edith Alicia Torres De Canton
- Maestra Mirna Lorena Sorto Alvarez



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE QUÍMICA Y FARMACIA
COMITÉ ELECTORAL ACADÉMICO



Al ser contados los votos emitidos (60) en las respectivas urnas electorales se verificó que las 60 papeletas entregadas, fueron utilizadas. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

RESULTADOS DE PROPIETARIOS CSU - RONDA 2

CANDIDATOS	VOTOS VALIDOS	VOTOS NULOS	ABSTENCIONES
Edith Torres de Cantón	32	3	1
Mirna Lorena Sorto	24		

En base a los resultados anteriores, se determinó entonces que la Representante Propietaria de la Facultad de Química y Farmacia del sector docente para el CSU período 2017-2019 es: **Maestra Edith Alicia Torres De Canton con 32 votos válidos.**

Posteriormente se sometió a primera ronda de votación para elegir al representante suplente de CSU, con las candidatas no elegidas. Al ser contados los votos emitidos (52) en las respectivas urnas electorales se verificó que las 52 papeletas entregadas, fueron utilizadas. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

RESULTADOS DE SUPLENTE CSU - RONDA 1

CANDIDATOS	VOTOS VALIDOS	VOTOS NULOS	ABSTENCIONES
Ana Miriam Santamaria de Campos	17	3	0
Mirna Lorena Sorto	25		
Lorena Margarita Ramirez Mercado	7		

Debido a que ninguna de las candidatas propuestas lograron la mitad + 1 de los votos (27 votos), se sometió a segunda ronda de votación a la candidata con mas votos, es decir a: Lic. Mirna Lorena Sorto, obteniendo los siguientes resultados:

RESULTADOS DE SUPLENTE CSU - RONDA 2

CANDIDATOS	VOTOS VALIDOS	VOTOS NULOS	ABSTENCIONES
Mirna Lorena Sorto	46	8	0



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE QUÍMICA Y FARMACIA
COMITÉ ELECTORAL ACADÉMICO



En base a los resultados anteriores, se establece que la Representante Suplente de la Facultad de Química y Farmacia del sector docente para el CSU período 2017-2019 es: **Maestra Mirna Lorena Sorto Alvarez con 46 votos válidos.**

Posteriormente el pleno propuso los candidatos a miembros de Junta Directiva propietarios y suplentes.

En la presente elección participaron como candidatos por cargo:

PROPIETARIOS:

- Maestra Delmy Idalia Hernandez Huevo
- Lic. Rhina Antonieta Toledo Mendoza

SUPLENTE:

- Lic. Marco Antonio Aquino
- Lic. Henry Hernandez

Se explicó el procedimiento de elección para representante propietario y suplente para la Junta Directiva de la Facultad de Química y Farmacia, considerando que resultaría electo el candidato que obtuviera el mayor número de votos, tomando en cuenta la mitad mas uno.

Se procedió a la votación y al ser contados los votos emitidos (51) en las respectivas urnas electorales se verificó que las 51 papeletas entregadas, fueron utilizadas. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

RESULTADOS DE PROPIETARIOS JUNTA DIRECTIVA			
CANDIDATOS	VOTOS VALIDOS	VOTOS NULOS	ABSTENCIONES
Delmy Idalia Hernandez	45	1	2
Rhina Antonieta Toledo	47		



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE QUÍMICA Y FARMACIA
COMITÉ ELECTORAL ACADÉMICO



Con los resultados anteriores, se dan por electas como Representantes propietarias a Junta Directiva a: **Maestra Delmy Idalia Hernandez Huevo y Lic. Rhina Antonieta Toledo, con 45 y 47 votos respectivamente.**

Finalmente se procedió a la votación de los miembros suplentes para Junta directiva y al ser contados los votos emitidos (46) en las respectivas urnas electorales se verificó que las 46 papeletas entregadas, fueron utilizadas. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

RESULTADOS DE SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA			
CANDIDATOS	VOTOS VALIDOS	VOTOS NULOS	ABSTENCIONES
Marco Antonio Aquino	39	8	7
Henry Hernandez	38		

Se dan por electos como Representantes suplentes a Junta Directiva a: **Lic. Marco Antonio Aquino Campos y Lic. Henry Alfredo Hernández Contreras, con 39 y 38 votos respectivamente.**

No teniendo más que hacer constar se cierra la presente acta, por lo que la ratificamos y firmamos en la Ciudad Universitaria a las 16:30 horas del día 29 de septiembre de 2017.

MIEMBROS DEL COMITÉ ELECTORAL ACADÉMICO


Lic. Juan Pablo Sánchez
Presidente Propietario


Lic. Sandra López
Secretaria Propietaria

Lic. Guillermo Castillo
Presidente Suplente


Ing. Eugenio Nuñez
Secretario Suplente


Lic. Thania Benítez
Vocal


Ing. Joaquín Barrientos
Vocal





OBSERVADORES

Lic. Carlos Norberto Deras
Fiscalía

Ing. Blanca Eugenia Torres de Ortiz
Asamblea General Universitaria

Lic. Miguel Ángel Meléndez Parada
Defensoría de los Derechos universitarios